

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLES. Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 16, principal, y en Barcelona señores Roldós y C., Escudellers, 20.

EXTRANJEROS. En París, la «Société Matinale de Publicité», rue Caumartin 61; director, Mr. Loreste.

REMITIDOS.

Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

SUSCRICIONES

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Portugal, América, etc.), subscription type (Ano, Trim, Sem), and price in Pesetas.

VENTA.

Table with columns for location (España, Portugal, América, etc.), quantity (30 núm., 25 núm., etc.), and price.



DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Martes 7 de Diciembre de 1886

MADRID—NÚM. 4.056

AÑO XII—TERCERA EPOCA

LOS TRES CRITERIOS

Podemos congratularnos de haber dedicado en nuestro número de ayer un artículo a la cuestión del ejército, cuestión siempre grave y siempre de actualidad en nuestro país.

Tocóse ayer en el Congreso este asunto, y si bien no fué tratado en toda la extensión e importancia que alcanza, bastó la breve discusión habida sobre el proyecto de ley de retiros, para que al punto se manifestasen los tres diversos criterios que a tal asunto se aplican.

Fué el uno el criterio antiguo, duro, violento, cruel, que un tiempo habieron de heredar del absolutismo los viejos moderados. El criterio de Fernando VII y de Narvaes; el de los espurgos y las purificaciones; el que a la sombra del interés moral del ejército, buscaba el interés de tendencia ó de partido; el que pide una especie de método quirúrgico aplicado al ejército. Este criterio fué el afirmado y defendido ayer por el general Reina.

Fué el otro el criterio á que ha apelado el actual gobierno y que aplica en su día los conservadores. El criterio de que hablamos ayer, el de los paliativos, los atenuantes, los remedios locales; el que da toda la importancia á lo accesorio y á las satisfacciones materiales; el que halaga más los egotismos, que el espíritu de colectividad; el criterio mostrado por el ministro y por los oradores de la comisión.

Finalmente, el tercer criterio, el que estudia el mal en su totalidad y en sus causas más hondas; el que busca un remedio general, que reconstituyendo el organismo evite las manifestaciones morbosas locales; el que se inspira en motivos más altos y de superior trascendencia, conformes con el progreso de las ideas y el espíritu de nuestro tiempo, estuvo representado por el general Lopez Dominguez, aun que tal vez de un modo más tímido que lo que conviene.

Sostiene el general Reina la necesidad de revisar los expedientes y hojas de servicios de la oficialidad, para expulsar de las filas á muchos oficiales tan sobrados de trampas como faltos de honor. Así se descargaría las escalas. Criterio anacrónico é inaplicable, desacreditado ya en dos famosas épocas. Porque ¿de qué manera se impediría el favoritismo y el interés de partido en tales purificaciones? ¿Ni cómo se va á juzgar de la moralidad de un oficial por la cuantía de sus deudas? ¿Quién puede conocer la serie de penalidades y desdichas que al oficial casado y con familia han llevado á emperrar su paga? ¿Por dónde al escaso de recursos se le va á suponer exceso de decoro y de vergüenza? ¿Unido ni cómo el ambicioso con dinero está más garantido contra la tentación, que el hombre de ánimo austero sin oro ni plata?

Defendían el general Castillo y los miembros de la comisión que hicieron uso de la palabra las ventajas de estas reformas parciales que ya abren por aquí una puerta de escape, ya por allí una ventana, pero que no cambian de una manera completa las condiciones higiénicas del edificio, y como sobre este punto es bien conocido nuestro pensamiento, no tenemos precisión alguna de manifestar cuán anodino y deficiente nos parece el remedio.

Afirmaba el general Lopez Dominguez, que esas reformas parciales servirán muy poco y no pondrán término al malestar del ejército. Para el cual pedía un plan de reformas con verdadero espíritu de unidad y, antes que todo y por encima de todo, justicia.

Este criterio, aunque expuesto en breves palabras, mostraba desde luego un inmensa superioridad sobre los otros dos. Y, por cierto, al observar nosotros también superioridad, pensábamos en que una de las causas de debilidad de las situaciones liberales, ha sido siempre el hecho de no estar en armonía con la tendencia y significación de esas situaciones el espíritu de los elementos militares predominantes en ellas.

Desde la restauración acá, período de tiempo á que nos referimos, para calmar alarmas bastante depresivas y para desvanecer preocupaciones, el partido liberal hubo de admitir en su seno elementos militares que venían del campo conservador, llenos de los recelos y preveniciones de éste. Esos elementos, por ser la garantía, eran también la fiebre preponderante en la situación liberal, á lo menos en todo aquello que con el ejército se relacionaba.

Esto ha hecho que toda situación liberal, si en lo civil ha correspondido más ó menos á su carácter, en lo militar ha sido genuinamente conservadora. Y si el ministro actual de la Guerra no tiene la significación de los anteriores, tampoco tiene significación propiamente liberal, y se halla incluido por aquellos otros elementos.

El sentido liberal, amplio, elevado, progresivo en lo que al ejército respecta, hallábase indudablemente representado por el general Lopez Dominguez, que debiera ser el ministro de la Guerra de las situaciones liberales, si aquí los motivos parciales de amor propio de un lado y de otro ciertos intereses egoístas que están fuera de los partidos, no se empeñaran, á la continua, en cortar el lógico encadenamiento de los hechos.

De igual suerte, el general Lopez Dominguez y los elementos de nueva vida, representados por él en lo militar, con el apoyo y auxilio de una gran fuerza civil, cual la que el partido liberal representaría, podrían realizar en el ejército la obra de renovación, que no podrán cumplir jamás con los escasos elementos civiles de que disponen y con la ayuda interesada é insegura de aquellos otros despreciados de las filas conservadoras y liberales, y distantes mil leguas de su tendencia, y de su criterio.

Todo esto, como resaltan los accidentes de una comarca en un croquis de pocas líneas, pero bien trazado, resaltaba en el debate de ayer.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

Fuerza es confesar que no en todas las esferas nos ha colocado la actividad á la altura que debiéramos ocupar; pero es grato decir también que en algunos servicios satisface nuestra Administración cuantas exigencias pueda formular el más descontentado rebasador de defectos. Esto ocurre con el servicio de estadística demográfica sanitaria que mejora y se perfecciona cada vez más.

Y como con lo dicho basta para exordio y es suficiente para el merecido elogio, pasemos á dar cuenta á nuestros lectores del movimiento de población en Enero de 1886.

NACIMIENTOS

Fueron en dicho mes 52.367, ó sea el 3 85 por mil de la población peninsular.

Fueron legítimos, 26.003 varones y 23 785 hembras, ó sea un total de 49 788. Ilegítimos, 1 317 varones y 1 262 hembras, 2 579 en tota; de modo que sólo el 4 92 por 100 fueron de procedencia ilegítima.

Por proporcionalidad de los nacimientos con la población anterior, corresponde el primer lugar á Badajoz y el último á León.

El mayor número de nacimientos ilegítimos correspondió á Madrid, 381, y el menor á Soria, 3.

MATRIMONIOS

Se elevaron á 9 544; el 0 502 mensual por 1 000 de población.

Eran menores de 20 años, 307 hombres y 2 019 mujeres; de 25, 4 113 y 4 364; de 30, 3 038 y 1 857; de 40, 1 331 y 890; de 50, 447 y 321; de 60, 217 y 110; y mayores de 60, 91 y 43.

De solteros entre sí fueron los matrimonios 7 872; de solteros con viudas, 892; de viudos entre sí, 546; de viudos con solteras, 734.

Se elevaron á 978 los matrimonios consanguíneos, ó sea el 10,25 por 100.

Por edades, el 56 06 por 100 corresponden á los matrimonios entre personas que se diferenciaban de 1 á 5 años, y sólo el 3,06 á los que se excedían en más de 15 años.

En cuanto á las profesiones de los cónyuges, 195 eran científicos, 183 militares, 242 empleados, 547 industriales, 203 comerciantes, 3 473 labradores, 3 827 obreros ó jornaleros, y 929 de las demás profesiones.

DEFUNCIONES

Fueron estas 41 846; el 2 465 por 1 000 de la población. Clasificada la mortalidad por períodos de la vida, ofrece el aspecto general que todas las tablas de probabilidades de vida.

Por enfermedades infecciosas corresponde la dolosa primicia á la difteria, y el minimum á la hidrofobia.

De las enfermedades comunes las que mayor número de víctimas ocasionaron fueron las del aparato respiratorio.

De muerte violenta perecieron 523 personas, el 1 25 por 100 de las defunciones.

Corrieron 383 por accidente, 58 por suicidio, por homicidio 81 y 1 por ejecución de justicia.

Sin asistencia facultativa fallecieron 1 727 personas.

BALANCE

Nacieron 52 367 personas y fallecieron 41 846; de modo que resultó en el mes de Enero de 1886 de que venimos hablando, un aumento de población de 10 521 almas, ó sea el 0 620 por 1.000 de la existente.

Si esta progresión no se interrumpiera, daría en un año el aumento de 126 252, y en diez años 1 262 520.

Por lo relativo á la moral, advertimos que los nacimientos de procedencia ilegítima fueron, como dejamos consignado, el 4 92 por 100; los homicidios el 0 19 y el alcoholismo solo el 0 20; en tanto que las enfermedades mentales ocasionaron el 1 34 ó sean 561 defunciones.

En el período comparado hubo en Londres catorce mil quinientos cinco nacimientos y 9 421 defunciones; en París 6 078 y 6 017; en Berlín 3 543 y 2 211; en Viena 2 478 y 2 112, y en Roma 1 056 y 1 114.

METEOROLÓGICA

Los datos relativos á Madrid son: altura media barométrica, 704 9 milímetros; temperatura en centígrados, 23; viento dominante N. E., con velocidad media de 280 kilómetros. Pluviómetro, 48 milímetros. Once días lluviosos, seis despejados, doce nublados y trece cubiertos.

LA UNIVERSIDAD DE MANILA

II

Si poderosas son las razones que dejamos anotadas en nuestro anterior escrito para impugnar la forma en que se lleva á cabo el nombramiento de los catedráticos de la Universidad que nos ocupa, más inverosímil parecerá á nuestros lectores la manera incompleta y desordenada en que los alumnos cursan algunas (1) asignaturas, tras cuyo trabajo y examen, todo realmente bufo, adquieren su correspondiente título, con el cual son tan licenciados en Derecho ó Medicina como el que ha adquirido estos grados en la Universidad de Madrid, pudiendo usar de los mismos derechos y causando, como es consiguiente, perjuicios á los que de distinto modo y sujetos al rigorismo de la ley, han conseguido hacer su carrera universitaria en la Península.

Nunca hemos podido comprender la razón que exista para que los alumnos de la Universidad de Manila no necesiten cursar los cinco años del bachillerato en Artes y obtener el correspondiente título, antes de empezar los estudios de la enseñanza superior; pero sea como fuere, así suceden las cosas por allá; los directores generales de Instrucción

pública ninguna reclamación han hecho hasta la fecha; los ministros de Ultramar no han querido quizá saberlo; los gobernadores generales del Archipiélago no entienden, como es natural y lógico, de estos asuntos, algunos pesimistas han ido á Manila á hacer la carrera y lo han conseguido sin ningún esfuerzo, los filipinos se rien de nuestra candidez, y los reverendos padres de la austera orden de Santo Domingo, callándose como muertos, siguen haciendo su agosto, es decir, siguen administrando las grandes rentas del colegio de San José, de las cuales, es claro, ya darán buena cuenta... cuando alguien se las pida.

Si la ley ha comprendido ó considerado indispensables los estudios del bachillerato en Artes, por lo mucho que facilitan los conocimientos que más tarde han de adquirirse en la enseñanza superior, á la que sirven de principio y fundamento y á esto están obligados los alumnos de todas las facultades de la Península, ¿habrá alguien que nos diga de la razón en virtud de la cual quedan fuera de esa legislación los estudiantes de la citada Universidad de Manila?

Nosotros demostraremos, en cambio, que no sólo no es justo, sino que allí menos que en ninguna Universidad de España deben omitirse los conocimientos que hacemos referencia; porque los alumnos filipinos empezaban, no sólo por no hablar el castellano ó hablarlo algunos muy mal, sino que con mucha dificultad lo comprendían, haciendo con esto de todo pu to infructuosos los esfuerzos del profesor, por mucho que éste vulgarice la frase y trate de demostrar lo que jamás penetrará en la distraída inteligencia del indio; la ciencia, para la cual, salvando alguna rarísima excepción, no hay aptitudes en Filipinas.

Dadas, pues, estas condiciones, fácilmente se comprenderá el estado en que aquellos jóvenes penetrarán en las aulas de la Universidad de Santo Tomás, y la extrañeza con que escucharán el lenguaje técnico de los estudios médicos por ejemplo, cuando además de faltarles las ideas generales sobre las diferentes materias que pudieran adquirir en las asignaturas de la segunda enseñanza, carecen también, no sólo de algunos centros, como Académias, Ateneos ó círculos de instrucción y recreo donde poder ilustrarse de algun modo, sino hasta del roce ó trato con personas que pudieran inspirar en las asignaturas de la segunda enseñanza, carecen también, de los cuales se carece en absoluto en aquel rico y hermoso país.

DR. ROY BARBO.

ECOS POLÍTICOS

Dicese que el Sr. Becerra destejará en su rectificación lo tejido en su discurso.

Y replican los ministeriales, que desde antes ayer están sumamente amables con el referido demócrata:

Respecto á la probabilidad de que el Sr. Becerra se desdiga y vuelva atrás de sus afirmaciones, nos parece que afirmarlo es aventurar mucho, conociendo las condiciones de carácter que distinguen al jefe civil de la izquierda, hombre de arraigadas convicciones y de probada consecuencia.

Cierto, que tiene mucho carácter. "Y no es que lo digo yo, sino que lo dice él."

Ya no hay duda posible. El senador izquierdista, Sr. P. de Bernabé, se dispone á realizar un acto.

Así lo ha declarado á un noticiero que le consultó sobre el punto de la masonería.

Es católico de corazón, fiel y obediente á los mandatos de Pape, y en tal concepto, enemigo de toda secta que combata y se oponga al catolicismo.

Entablará un debate político-religioso, marcado á la proposición que tiene presentada al Senado pidiendo un crédito de 60 millones de reales para la reparación de iglesias, y obligará al gobierno á hacer declaraciones católicas y á reconocer como natural é imprescindible la influencia legítima de la Iglesia en los asuntos del orden temporal que se relacionan con los intereses religiosos.

Era lo único que le faltaba á la izquierda. Le ha salido un Becerra á Lopez Dominguez. Y ahora le sale un tercer pelo al clérigo de El Resumen.

Sobre el telegrama del Times referente á las Carolinas, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, discurre anoche La Epoca poniendo á Alemania por las nubes y arrimando el agua á la sardina con servadora.

La renuncia á la estación naval—dice—no es sine consecuencia natural de la política eminentemente nacional seguida por el Sr. Cánovas y continuada por el Sr. Moret sobre la cuestión de las Carolinas con perfecta unidad de miras, como conviene en cuestiones extranjeras.

Alto. De la política eminentemente nacional del Sr. Cánovas dieron testimonio en su día las cartas famosas de Mr. Layard publicadas en el Libro Azul de Inglaterra.

Y lo dió en época más reciente la sencillez con que el gobierno de dicho señor transigió con la estación naval del Pacífico, concedida graciosamente á Alemania.

Quien entabló y siguió las negociaciones conducentes á anular esa concesión fué el gobierno liberal, según declara el Times al afirmar que aquellas comenzaron en Febrero.

Y conste que no lo decimos en s ó n de elogio sino para hacer justicia, pues á nosotros no nos entusiasmaba esa renuncia.

Como que estando funda da en consideraciones é intereses monárquicos y no en un sentimiento de amistad hacia la nación española, depende y dependerá exclusivamente de los altos y bajos de la monarquía.

Entre la colección de felicitaciones y cartas publicadas por El Siglo Futuro, y relativa á la Liga expiatoria, hay una de cierto cordobés llamado Zurbano, que es de lo mejorcito en su género.

El buen señor, dejándose de paños calientes, se disculga en ella con estas caridades y claridades: "Así como en el ejército de Dios tanto da ser rancho como general, en el ejército católico (dijo) español tanto da ser soldado como jefe."

Hé ahí un rancho que no querrá cederse con clérigos, y que de una plumada deja sin los auxilios espirituales á la grey carlista.

El hombre ya lanzado, no se para en barras, y dirige esta intimación al Omnipotente:

"Se debe recibir una vez al mes la sagrada comunión por los fines de la Liga, esmerándose en la ejecución de las disposiciones que debe hacerse acto tan santo, así como en el fervor y en las acciones de gracias que merece un don tan exquisito, y entones y aprovechando ocasión tan propicia, forzar los tesoros de misericordia divina y rogarle é instarle hasta hacerle violencia, al Dispensador de todo bien..."

Eso es tratar á Dios como si fuese un obispo mestizo.

Un poco más, y Le fusila ese ferviente católico apostólico romano.

El periódico de D. Pío ha tomado á su patrono y se ha tomado á sí mismo por lo serio.

Ayer, hinchándose, dijo, á propósito de la disidencia casera, nacida y muerta en una sola tarde: "Anda tan mal de vista la gente, que no basta trazar una línea."

Para que se vea hay que hacer un precipicio.

No es eso. Es que la gente á la manera de Apolo, en un soneto famoso de Fernandez y Gonzalez, arma la sseta, tiende el arco, y cuando va á apunatar, mirando á to las partes, exclama y pregunta:

"¿A cualquier chirle audaz llamáis poeta? ¿Dónde esos dos están, que no los veo?"

Lo gracioso es que el tal periódico de la tal disidencia casera, encarándose luego con nosotros, dice:

"Poco tejado se necesita para resguardar de la intemperie á cuatro soldados y un cabo."

Porque el partido posibilista no es siquiera una división.

Es una patrulla.

Cállese el rari mante, y no se meta en honduras, si no quiere que vuelvan á retirarse de él desde los Campos Eliseos, Virgilio y Posada Herrera.

CUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1886.

A las tres en punto se abrió; porque ya antes de esta hora no hay medio de que empiece el Congreso sus tareas.

Presidía el Sr. Martos. Dada cuenta del despacho ordinario, leyó el señor Pardo Belmonte un voto particular distinto del dictamen formulado por la comisión del proyecto de ley relativo á la reducción de censos.

El Sr. Cellaruelo se levantó para pedir de nuevo los documentos y expedientes sobre el contrato ratificado con la Compañía Trasatlántica.

Pide, además, que se aplaque el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre este asunto, por creer que el proyecto se reduce al preámbulo y á dos artículos, sin consignar ni definir la forma del contrato. Dice que este último debe consignarse é imprimirse para que la comisión emita su dictamen.

El Sr. Martos dice que el proyecto está impreso, y que no es posible acceder á los deseos del señor Cellaruelo.

Rectifica el Sr. Cellaruelo.

El Sr. Becerra pide al señor ministro de la Guerra todos los documentos referentes á la modificación de atribuciones y nueva planta de sargentos.

El ministro de la Guerra promete acceder á sus deseos.

El Sr. Vincenti pide que se resuelva la petición de la instancia presentada por el comercio de Vigo que hace relación á ciertos expedientes que se crean indebidamente formados por el inspector de Hacienda de aquella localidad.

El Sr. Pañoerver promete estudiar el asunto.

Se entra en el orden del día y con él en la discusión del proyecto de ley sobre retiros.

El general Lopez Dominguez hace atinadas observaciones, manifestando que si las ventajas otorgadas á los oficiales que se retiren se extendieran á los de las escalas de reservas, se conseguiría tener mayor número de oficiales disponibles para un caso de necesidad sin entorpecer las escalas activas.

El general Pardo y el ministro de la Guerra contestaron al general Lopez Dominguez con escusas de lo que esto gravaría los intereses del Estado.

El general Lopez Dominguez en una breve rectificación ó réplica hace la defensa de la oficialidad, y dice, que el ejército, más que remedios parciales lo que necesita es justicia.

Se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

Todo el interés político de la tarde, estuvo concentrado en esa reunión de las secciones.

Inútil es decir que en todas triunfaron las candidaturas propuestas por el gobierno, aunque en algunas hubo lucha.

Hé aquí el relato de lo ocurrido.

Comisión para el proyecto de administraciones subalternas.—Forman esta comisión los Sres. Garijo, Pineda, Agelst, Gonzalez (D. Venancio), Garmazo (D. Triñano), Gil Fabra y Lopez Rodriguez.

La candidatura de este último triunfó en la séptima sección contra la de D. Cayo Lopez por 26 votos contra 6.

Admisiónes temporales.—En el nombramiento de esta comisión no hubo lucha en ninguna sección. En la primera el Sr. Cañeñal pidió que se admitiera como primera materia para la fabricación del alcohol, el maíz el centeno y otras materias.

La comisión quedó formada de los señores siguientes: Alarcón, Delgado, Aguirre, Barroso, Guardia, Vior, y García San Miguel.

Bases para el Código civil.—Sin lucha. Forman esta comisión los Sres. Martínez del Campo, Rodríguez Sampedro, Canaljas, García Lomas, Gamazo, Capdepon y González de la Fuente.

Jurado.—Esta comisión la firman los Sres. Díaz Moren, García Aliz, Gomez de la Serna, Santana, Rosell, Maura y Pacheco.

En la sesión quinta hubo lucha, derrotando el Sr. Santana, por 23 votos contra 12, al Sr. Diez Matus.

Trasatlántica.—Para el nombramiento de esta comisión han marchado unidos ministeriales y conservadores, y han resultado elegidos los Sres. Pando, Pérez Galdós, Raga, Gamazo (D. German), García San Miguel, Padilla y Villaverde.

En la sesión cuarta nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Cervera, combatió el proyecto porque no se había sacado a concurso, explicando el Sr. Gamazo las razones en que el gobierno se había fundado para no hacerlo así.

En otras sesiones pidieron también explicaciones sobre el proyecto los Sres. Salmerón, Muro y Montilla, y los Sres. Garrido Estrada y marqués de Mochales en la segunda, hicieron constar, en nombre del partido conservador, que estaban conformes con el proyecto.

Recogida de moneda antigua.—Sin lucha, fueron nombrados los Sres. Buhell, Cos-Gayon, Rosell, Martínez (D. Wenceslao), Fernández Soria, Almodóvar del Río y Alvarez Capra.

Arrendamiento de tabacos.—Aquí sí hubo lucha.

En la primera sesión combatieron los señores Frau y Carterro, resultando elegidos el primero por 22 vct s contra 10.

En la segunda, obtuvo 32 votos el Sr. Testur, y seis el Sr. Aravaca.

En esta sesión combatieron el proyecto los señores Pedregal y Cos-Gayon, y también el señor Posa.

En la sesión quinta, el Sr. Santana por 22 votos contra 12, derrotó al Sr. Vazquez Lopez, y en la sexta y sétima pidieron explicaciones respectivamente, los Sres. Muro y Bessera, siendo contestados por los candidatos Sres. Maura y Sagasta (don Primitivo).

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, continuó el debate sobre el proyecto de retiros, contra el cual usó de la palabra el general R. ina.

Este señor se declaró partidario del expurgo de las escalas para arrojar de ellas a muchos oficiales leales de trampas y sin honor.

El brigadier Ochando, de la comisión, defendió el proyecto desde el punto de vista de la necesidad de la medida, y haciendo comparaciones entre el número de oficiales de nuestro ejército y el de los ejércitos extranjeros con relación al número de soldados.

A las siete se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma 6 (2,20 t).—Director GL Bo.

El ministro de la Guerra de Italia ha decretado la formación y organización de milicias nacionales en algunos municipios por vía de ensayo.—N

PARIS 5.—Se conoce en extenso el importante discurso pronunciado por el general Moltke en el Parlamento alemán.

"Todos los vecinos de Alemania, dijo a izquierda y a derecha, están en piezo armamento, lo que constituye una situación que ni aun un país rico puede a la larga soportar, y por lo tanto, exige una pronta solución.

Por esto el gobierno ha presentado el proyecto de ley aumentando el ejército."

Probó que Francia paga el doble que Alemania para gastos militares.

Demostó que era imposible una alianza con Francia.

Aseguró que en el proyecto no se pide más que lo estrictamente necesario desde el punto de vista militar y lo realizable desde el punto de vista económico.

"Cuando se trata, prosiguió, de cuestiones tan importantes como el poder y la fuerza defensiva del país, la cuestión financiera debe relegarse a segundo término."

"Si deseáis el proyecto, su desaprobación implicaría la responsabilidad de los males que traería consigo una invasión extranjera.

"Con harta dificultad hemos obtenido la unión alemana. Dejémosla mantener y protar que estamos unidos en esta cuestión. Todo el mundo sabe que no intentamos ninguna conquista. Que se sepa también que queremos conservar lo que poseemos, y que re-nuevos a esto estamos eficientemente armados." (Calurosos aplausos.)

PARIS 6.—Algunos periódicos creen que la crisis ministerial será tan laboriosa, que para resolverla se necesitarán por lo menos ocho días.

TRATADO DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

WASHINGTON 6 (vía cable Vigo).—Hoy se ha leído el mensaje del presidente al Congreso de los Estados Unidos.

Hablado de las negociaciones para un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, hace calurosas apreciaciones sobre el excelente espíritu con que el gobierno de Madrid acoge los esfuerzos de los Estados Unidos para impedir que se inicie una política de represalias comerciales.

Añade que el representante americano en Madrid y el cónsul de la Habana tienen instrucciones para que hagan todo lo posible a fin de desarrollar el comercio americano en las Antillas.

Reconoce que nunca como ahora España ha manifestado el deseo sincero de corresponder a los deseos de los Estados Unidos sobre el particular.

Manifiesta después que no existe ninguna divergencia con los demás Estados extranjeros que no pueda arreglarse de una manera amistosa.

Pide autorización para poner en libertad a los individuos presos en virtud de una ley de extradición cuando se juzgue que esta última es irregular.

Aconseja que se suspenda la acuñación de la plata.

Corrobora el hecho de que los ingresos han aumentado sobre los gastos, siendo aquellos superiores en 80 millones de pesos.

Anuncia que toda la deuda pública que está por vencer será pagada durante este año.

Habla de la institución de una oficina llamada del trabajo, encargada de resolver, con las funciones de árbitro, las diferencias entre patronos y obreros.

Reconoce que no se debe admitir el protectorado completo sobre la República de Liberia, porque es contrario a la política americana; pero aconseja que se facilite a aquella un buquecito de guerra para el servicio de bandos en la costa.

Termina rechazando enérgicamente la pretensión de Méjico de juzgar a ciudadanos americanos por delitos cometidos fuera de su territorio, y espera que se modificará en Méjico la ley para prevenir la eventualidad de una guerra.

EL PRÍNCIPE ALEJANDRO

PARIS 6.—El príncipe Alejandro de Battenberg ha llegado hoy a esta capital.

CÁMARA FRANCESA

PARIS 6.—Un despacho del Senegal dice que se ha restablecido la paz en las posesiones francesas de Gran Bassam.

Los indígenas han firmado un tratado de paz obligándose a pagar una multa de 20 000 francos.

PARIS 6.—Camara de los diputados.—La sesión ha sido muy breve.

El Sr. Maillard, intransigente, propone que se aplacen las sesiones hasta el jueves, insinuando que el pueblo de París podría ir al palacio del Eliseo a pedir al presidente de la República que active la formación de un gabinete que satisfaga los deseos del pueblo.

El presidente protesta contra semejante insinuación.

El Sr. Laisant declara que el pueblo de París, que es republicano, respetará la Constitución y las leyes. (Aplausos de la izquierda.)

Se acuerda que mañana vuelva a haber sesión.

OTRO CANDIDATO

BELGRADO 6.—Aquí circula el rumor de que el gobierno búlgaro, despedido de la conducta de Turquía, a saber que esta potencia proponía la candidatura rusa del príncipe de Mingrelia, ha pedido al rey Milano que acepte el trono de Bulgaria, bajo la base de la unión personal de este principado y la Sérvia.

EN TODAS PARTES...

VALPARAISO 5.—El ministerio chileno se ha modificado de la manera siguiente: D. Francisco Freire, Negocios extranjeros; señor Antúniz, Interior; Sr. Edwards, Hacienda.

MOTIN DEL DIA

LONDRES 6.—Ayer estallaron graves desórdenes en Cork (Irlanda).

Los nacionalistas atacaron con grande ímpetu a la policía, hiriendo a varios agentes.

La lucha fué muy encarnizada.

Riña grande agitación en toda la ciudad.

Se temen graves disturbios en toda la isla.

FRANCIA Y CHINA

PARIS 6.—Segun despacho de Pekin, la emperatriz de la China ha dado un decreto anunciando el arreglo definitivo de la cuestión relativa a la Catedral católica.

En dicho documento se hacen grandes elogios del Papa y del clero católico y se dan muestras de simpatía a Francia.

EN BUSCA DE FORTUNA

LONDRES 5.—Segun un despacho de Buenos Aires, durante el mes de Noviembre último han llegado a la República Argentina más de 12.000 inmigrantes.

LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

PARIS 6.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado. Cada vez se considera menos posible que el Sr. Freycinet continúe en el poder.

Tanto él como sus colegas dicen que desde el principio de la legislatura han sufrido tantas humillaciones y tantas decepciones, que esperaban la primera ocasión favorable para abandonar sus carteras.

Además, la actitud de la fracción llamada unión de las izquierdas ha molestado en extremo a los ministros, pues en lugar de abstenerse los cincuenta individuos que componen dicha fracción hubiesen votado en pro del gobierno, éste no hubiera sido derrotado.

Por el momento no se cree posible más que un ministerio puramente de negocios para conseguir la continuación del presupuesto por dozevas partes.

Se asegura que tanto los Sres. Fiquet como Clemenceau, están resueltos a no firmar gabinete en el caso de ser llamados, convencidos de la imposibilidad de tener mayoría.

PARIS 6 (t).—Acaban de celebrar una reunión las juntas directivas de los tres grupos de la izquierda en el palacio de la Cámara. Después de un ligero debate han acordado:

Primero. No hacer gestión alguna cerca del presidente de la República ni cerca del Sr. Freycinet para que éste continúe en el ministerio.

Segundo. Poneponer a una reunión en pleno de dichos grupos, la redacción de un programa común, a fin de asegurar la duración del ministerio que se forme.

Como es de suponer, en dicho programa se expondrán todas las aspiraciones de las izquierdas y las trascendentales reformas a que se seguían oponiendo los republicanos moderados.

PARIS 6.—El Sr. Grévy ha conferenciado al anoche con los presidentes de ambas Cámaras con objeto de conocer la opinion de estos sobre la crisis.

PARIS 6.—En la conferencia celebrada entre los Sres. Grévy y Fiquet, presidentes de la República y de la Cámara, Grévy, sin hacer promesas formales sobre las eventualidades que pudieran ocurrir, propuso al presidente de la Cámara la formación de un nuevo gabinete. El Sr. Fiquet expuso, que creía ser más útil como presidente de la Cámara que como del gobierno, añadiendo que, si el presidente le creía necesario, no retrocedería ante las dificultades y responsabilidades de la situación.

El Sr. Grévy hizo llamar igualmente para consultarle a los Sres. Clemenceau, Ferry y Brisson.

EL CÉLERA

BUENOS-AIRES 6.—Disminuye notablemente el cólera en esta ciudad.

VAPORES CORREOS

BARCELONA 5.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de Filipinas, Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

HABANA 5.—El vapor correo Antonio Lopez, de la Compañía Transatlántica, ha fundado hoy en este puerto.

Fabra.

SECCION DE NOTICIAS

Damos hoy principio en nuestro folletín a la publicación de una novela de Federico Guillermo Hackländer, célebre escritor alemán. Tienda y Escritorio es un bello estudio de las clases medias alemanas, que estamos seguros habrá de agradar a nuestros favorecedores.

El sábado falleció en Barcelona D. Francisco de P. Carbonell, correligionario nuestro muy distinguido que había representado a nuestro partido en la diputación provincial de Barcelona.

Habia sido el Sr. Carbonell nuestro compañero en la prensa, y se había ganado muy justa fama de

entendido en asuntos literarios, sobresaliendo muy especialmente en la crítica musical, en la cual no tenía competidor.

Añadido a nuestro partido, por su brillante posición social, por su talento y por su instrucción, ocupaba en él puesto muy distinguido y gozaba de generales simpatías.

Sentimos su fallecimiento que nos ha sorprendido, pues el Sr. Carbonell ha muerto en lo mejor de su edad, y por tan sensible pérdida acompañamos a su familia en el justo dolor que la embarga.

En Alhaurin ha ocurrido un suceso trágico-tufo, segun escriben a un colega.

Habia fallecido la suegra de un labrador, y apenas los parientes dieron señal con sus gritos de que había hecho la última mueca, apresuróse el yerno a disponer el entierro con una actividad extraordinaria, mostrándose en extremo diligente.

Pero ¡oh sorpresa! a la hora de conducir el cadáver, resultó éste, era un simple caso de catalepsia, y el yerno cae desmayado en los brazos de sus amigos.

Calculase que el debate político durará toda esta semana si en él interviesen los Sres. Pi y Suñer y Portuondo.

El gobierno tiene el siguiente programa para la actual y la venidera legislatura:

Suspension de Cortes; mejor dicho, terminación de legislatura del 18 al 20 de este mes, víspera de los días de Navidad.

Nueva legislatura, que comenzará del 10 al 12 de Enero.

No se presentará mensaje para no dar motivo al gobierno, por su parte, a que se dedique otra vez un mes a una discusión política, que había de ofrecer escasísimo interés estando tan inmediata la hoy pendiente, sin perjuicio, sin embargo, de aceptarla si, lo que no parece probable, las oposiciones la plantearan.

Esta nueva legislatura se consagrará, de cumplirse los propósitos del gobierno, a los proyectos de interés general antes referidos, hasta que llegue el momento de presentar los presupuestos para el próximo año económico.

El martes 7, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid D. Anselmo Fuentes, sobre el tema "Presupuestos políticos."

Ayer tarde, a última hora, se fijó en los sitios de costumbre un bando de la alcaldía anunciando que el sábado 11 del corriente se efectuará la entrega en caja de los mozos incluidos en el reemplazo del año actual, entrega que, segun lo dispuesto por el capitán general, se hará en la siguiente forma:

Los mozos de los distritos de la Audiencia, Baenavista, Centro y Congreso, lo verificarán en el cuartel de San Francisco; los del Hospital, Inclusa y Latina, en el del Rosario, y los de Palacio, Universidad y Hospicio, en el del Conde Duque.

En el Ayuntamiento celebraron ayer junta los tenientes de alcalde, y acordaron continuar en la campaña emprendida contra los abusos que cometen los vendedores ambulantes, y las infracciones de los reglamentos de tranvías y carruajes públicos, como asimismo impedir que se hagan taldros en las fachadas de los edificios para sacar chimeneas, por considerarlo opuesto al ornato público.

Ayer tarde celebraron una conferencia en el Congreso con el ministro de Ultramar los representantes antillanos, con objeto de pedirle la aplicación a Cuba y Puerto Rico de la reforma de la ley electoral.

En la presidencia del Senado y convocados por el marqués de la Habana se reunieron ayer los presidentes de las comisiones que entienden en los proyectos de carreteras pendientes en aquel cuerpo.

Parece que a consecuencia de un acuerdo tomado por el Senado, en el que se prohibía a las comisiones de los referidos proyectos dar dictámen sobre los mismos sin antes haber examinado los estudios, planos y observaciones hechos por el ministerio de Fomento, se pidieron estos datos a la dirección de Obras Públicas, que ha contestado en casi todos los casos que no existían antecedentes ni estudios de las proyectadas carreteras.

En la reunión de ayer se discutió mucho sin llegar a un acuerdo convincente, sin embargo, en el que el presidente del Senado conferenció con el del Congreso a fin de estudiar el modo de corregir el abuso de la iniciativa parlamentaria en los proyectos de carreteras.

Ayer por la mañana fundó en la rada de Escombreras (Cartazena) la fragata inglesa Superbe, de 16 cañones y 650 tripulantes.

Las pruebas definitivas del caza torpedero Destructor se han verificado en Gagev, obteniendo el nuevo barco un andar de 22 millas por hora.

CONTRA LOS CONSUMOS

Telegrafía el gobernador de Teruel que en Mora de Rubielos interrumpió la sesión que estaba celebrando el ayuntamiento un numeroso grupo de hombres y mujeres que invadieron la sala, pidiendo a voz en grito que se suspendiera la administración de consumos por parte de los fiatatos, y que se hiciera el reparto vecinal de la contribucion, cosa a que accedió el alcalde en vista de la actitud de los manifestantes, mandando aviso acto continuo al gobernador de la provincia para que le enviara fuerzas de la Guardia civil y evitar el que el pueblo transpasase los límites de la prudencia.

El viernes será recibido en audiencia pública por a reina el nuevo embajador de Francia monsieur Cambon.

Ha sido declarado cesante el jefe de orden público de Barcelona Sr. Freixa, y nombrado en su lugar D. Eduardo Pifano.

Como habíamos anunciado, ayer se dictó auto por la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia, en la causa seguida contra José Rodríguez Sastre.

Por dicho auto se suspende el juicio oral, hasta nuevo señalamiento, y se da comisión al juzgado de Palacio, para que instruya expediente, en averiguación del estado de las facultades mentales del procesado.

En la reunión celebrada ayer tarde por la junta municipal de Sanidad quedó acordado que continúen cerradas las escuelas hasta que terminen las circunstancias que obligaron a decretar su clausura.

Parece que el marqués de Sardoal piensa convocar en su casa a los senadores y diputados por la provincia de Guaraada para celebrar una reunión donde se unificquen las gestiones de todos ellos, en caminadas a que no se prive a la capital andaluza de su capitán general.

Se dijo ayer tarde que se había dictado auto de prisión contra el corresponsal de nuestro querido colega La Derecha de Zaragoza, Sr. Gascon, por una de sus últimas cartas, en la que decía que el Sr. Sagasta era mason.

Esta justicia nuestra, siempre tan acertada.

Telegrafian de Gibraltar que ayer naufragó en Punta de Europa una barquilla, pereciendo cuatro de los cinco marineros que la tripulaban.

A. Porras, dentista. Arenal, 22, duplicado. Teléfono 752.

El Ayuntamiento de Madrid celebrará sesión el miércoles próximo, a pesar de ser día festivo. De seguro no hay número.

Muy pronto comenzará en el cementerio civil del Este la construcción del manoseo que por suscripción nacional ha de erigirse a D. Estanislao Figueras.

Ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

Al Ayuntamiento han acudido los representantes de las empresas teatrales en demanda de que no se les cobre el arbitrio impuesto por la asistencia de los mangueros a los espectáculos públicos.

Ha pedido autorización al municipio una casa de Bilbao para establecer dos kioscos en las estaciones del Norte y Mediodía, donde se recibirán toda clase de reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles.

Por orden del alcalde ha comenzado ya el arreglo de algunos caminos inmediatos al interior, dando ocupación en ellos a gran número de operarios.

Con el ministro de la Gobernación y con el presidente del Consejo, conferenció ayer tarde una comisión de senadores y diputados por Cuenca, a fin de interesarse en la adopción de medidas encaminadas a la extinción de la langosta, que tantos estragos causa en aquella provincia.

Ayer fué aprobada una propuesta de ascensos en el cuerpo de Sanidad militar.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado para dar dictámen sobre el proyecto de bases del Código Penal.

Se continuó el estudio de la totalidad del proyecto, y en breve comenzará el de las bases.

MANIFESTACION DE CIGARRERAS

Ayer tarde se dijo en algunos círculos—segun un colega—que dentro de pocos días sería presentada al Congreso una exposición suscrita por las cigarrereras de Madrid, en demanda de que no se apruebe el proyecto de ley sobre arriendo de la renta de tabacos.

Sería presentada esta solicitud por todas las cigarrereras, a cuyo efecto aprovecharán el primer día de fiesta para dirigirse en manifestación a las Cortes, recorriendo antes las principales calles de la villa.

Se añadia que las manifestantes se dividirán en grupos, segun al rancho o partido en que trabajen, y al frente de cada uno de ellos marchará la mayoría con una bandera.

El colega que se hace eco de estos rumores, dice que no le da crédito.

El tribunal de actas graves ha señalado para hoy la vista de la de Valmaseda; para el jueves la de Redondela, y será probable que la vista de la de Bando se señale para el sábado.

Las solemnidades exequias que todos los años dedica el cuerpo de artillería a sus difuntos, se celebraron ayer en la iglesia de San Jerónimo.

El templo estaba lleno de fieles; Gayarre y Laban cantaron admirablemente. Las exequias terminaron a las doce y media.

ATENEO

Anoche continuó en este centro científico la discusión del tema: "Aplicación de las Matemáticas a las demás ciencias." El Sr. Tus se ocupó en el análisis de los métodos que intervienen en el progreso de las ciencias naturales, negando que el escolástico y el positivista, aislados, tengan virtualidad para producir adelanto alguno, resultando éste de la unión de ambos.

Se ocupó también en el examen de las cuestiones freopáticas y de su influencia en el derecho penal, demostrando que los médicos tienen medios seguros para distinguir al verdadero criminal del loco que comete un crimen.

Manifestó la influencia que, tanto en este problema como en otros de fisiología y patología, tienen las matemáticas, y terminó por una crítica muy razonada del método matemático.

El discurso del joven doctor fué escuchado por el público con marcadas pruebas de complacencia.

El vecindario de Aludía de Carlet fué sorprendido el jueves, a las diez de la mañana, por una fuerte detonación, al propio tiempo que por el incendio que se distinguió en el punto ocupado por la fábrica de pólvora de D. Salvador Sanchez, a un kilómetro de dicha villa.

Instantáneamente presentáronse en aquel punto el sargento de la Guardia civil acompañado de dos individuos a sus órdenes, mas tres paisanos, procediendo a extinguir el voraz elemento, logrando que el fuego no se propagara a los almacenes contiguos, donde había depositados algunos quintales de pólvora.

Un operario resultó con graves quemaduras. El incendio fué casual.

Entre las proposiciones autorizadas ayer por las secciones, hay una del Sr. Domínguez (don Lorenzo) pidiendo la supresión del tribunal de actas graves.

El juzgado del distrito de la Audiencia continúa instruyendo el proceso en averiguación de lo ocurrido en el círculo democrata-progresista de la calle de Esparteros.

Ya han prestado declaración cinco vocales de la junta directiva.

Ayer firmó el ministro de Marina varias reales órdenes referentes al personal de maquinistas de nuestra armada.

CONGRESO JURIDICO

Presidiendo el Sr. Romero Giron tuvo lugar anoche la sesión, ocupándose del tema octavo, que trata de "Derechos y deberes de la filiación ilegítima."

Firman una ponencia D. Nicolás Pazo y Delgado y D. Luis Díaz Cobeña, y otra D. José María Planas y Casals.

La concurrencia bastante numerosa en el salón y en las tribunas.

Consumo el primer turno el Sr. Santa Olalla, quien considera que en caso de publicarse un código que unificara la legislación no le rechazarían las regiones forales, no por imposición, sino por convicción, pues al fin somos hermanos.

Propone la clasificación de las Partidas respecto a los hijos.

Se opone a la ponencia, proponiendo se acabe con la legitimación por rescripto del rey, lo cual considera como una usurpación a la ley, porque la soberanía no existe en el rey sino en él con las Cortes.

Niega la legitimidad de los hijos ilegítimos. Alude a algunas frases del Sr. Castro en una de las últimas sesiones, y las da algunas interpretaciones equívocas que producen frecuentes risas en los concurrentes.

El Sr. Botella (D. Cristóbal) en un sencillo pero ordenado discurso, entiende que se presenten cuestiones en el asunto del tema: clasificación de los hijos, investigación de la paternidad, legiti-

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL

Mañana miércoles, con motivo de la festividad del día, habrá dos funciones en este favorecido teatro: a las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena el renombrado drama del insigne Zorrilla, titulado Traidor, infame y mártir, cuyo protagonista está a cargo de D. Antonio Vico.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar la segunda representación del drama nuevo en tres actos, La ley de la fuerza.

ZARZUELA

Esta noche se celebrará en este teatro un gran baile de máscaras de doce y media a seis de la madrugada.

A juzgar por el número de billetes vendidos este baile estará tan animado y brillante como el anterior.

El restaurant en estos bailes está a cargo de los nuevos empresarios, y los géneros que en él se expenden son exquisitos.

COMEDIA

Obedeciendo las indicaciones de la prensa, el Sr. Flores García ha reducido la escena final de su obra Mito de inglés y canario, estrenada el sábado último en este teatro, con cuya ligera modificación no decae la obra un solo momento, y el éxito, que fué bueno, ha ganado considerablemente.

LARA

Organizada por la junta de ilustres damas que preside la excelentísima señora marquesa de Villamejor, se efectuará el jueves próximo en este favorecido teatro una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de los pobres de la parroquia de San Justo, y de la venta de cuvas localidades está encargada la excelentísima señora condesa de Peña ramiro, que vive calle de la Bola, núm. 2.

Mañana miércoles se representarán por la tarde en dicho teatro las aplaudidas obras cómicas tituladas Madrid Zaragoza-Alicante, Ya somos tres, Esperanza, y Pepa la frescachona ó el colegio desventurado.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer en Madrid, a la sombra según las observaciones de los ópticos, Sr. s. Aramburu hermanos, Príncipe, 12, fué la siguiente: A las ocho de la mañana 2º centígrados bajo cero.

A las doce ídem 8 bajo 0. A las cuatro de la tarde 5. A las seis ídem 0. La máxima fué 10. La mínima, 2 bajo 0. El barómetro marca 712 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include: perpetuo al contado, fin de mes, pequeños, exterior, deuda amortizable, etc.

BOLSA DE PARÍS

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy a las 10 de la mañana, 67 3/4. Después, 67 93. Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67,06. Después, 67,00. París 6.—Fondos franceses: 4 por 100, 88,42. 4 1/2 por 100, 109,45. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67,60. Obligaciones de Cuba 435, consolidadas, 101 1/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 67 7/8. Id. amortizable, 69,00. Londres 6.—Clausura de la Bolsa de hoy a las 10 de la mañana exterior español, 67 1/4.

Madrid: contado, 00,00. Fin de mes, 67,25.—Próximo, 00,00. Dinero. Barcelona: Interior, 67,27.—Exterior, 68,21.

EST. TIP. DE «EL GLOBO.» A CARGO DE J. S. DE TRIGO San Agustín, número 2.

La combinación de gobernadores, tanto tiempo hace anunciada, no está hecha todavía; pero se va haciendo poco a poco y como se hacen estas cosas. Sin tener para nada en cuenta los intereses de las provincias y la cualidades de las personas que han de ir a mandarlas, y atendiendo únicamente las exigencias de los caciques y diputados de cada provincia, que forman en las huestes de la mayoría, por supuesto.

Ya se indica que el de Málaga irá a Valencia, el de esta provincia a Sevilla y el de Sevilla a Málaga. El de Lugo pasará a Castellón con igual cargo. Y se habla de la cesantía de uno que manda provincia de primera clase, que ya lo fué de Barcelona, en donde también quedó cesante.

El resto de la combinación, que será bastante amplia, todavía está en embrion.

A la comisión que ayer solicitó del Sr. Balaguer la aplicación a Cuba y Puerto Rico de la reforma electoral, contestó el ministro de Ultramar con su propósito firme y decidido, es la asimilación de aquellas provincias a las de la Península en todo cuanto sea posible y que se propone estudiar atentamente y en plazo breve la ley electoral para la aplicación a las dos islas, con las modificaciones que las condiciones especiales de cada una de ellas aconsejan.

Para el proyecto de una línea de ferrocarril de Martorell a Barcelona que debía atravesar y cortar algunas calles de la capital por lo que sería grande enemiga entre los representantes de aquella provincia, ha resultado elegida una comisión compuesta de diputados contrarios al proyecto, por lo cual es de presumir que ni aun llegará a discutirse.

Entre muchos diputados de todos los partidos, ha sido muy bien acogida la proposición ayer autorizada por las secciones y debida al Sr. Domínguez (D. Lorenzo), pidiendo la supresión del tribunal de actas graves. Fúndase por ello, según hemos oído, en que es un trámite perfectamente inútil, y que por la forma en que ejerce sus funciones el indicado tribunal viene a quitar fealdad y solemnidad a la admisión definitiva en la Cámara de aquellos que precisamente traen su acta con caracteres más dudosos de validez.

Después de la reunión de las secciones del Congreso, ayer tarde, y cuando todavía continuaba alguna de ellas deliberando, los ministros celebraron en su despacho de la Cámara un breve Consejo; pero según dijeron, fué solo para comunicarse algunas noticias, ninguna de interés público, sin que hubiese acordado que debieran ser públicos.

El presidente de la Diputación, señor marqués de Sardoal, debe irse convenciendo ya de que es muy difícil que vaya adelante su proyecto de empréstito de 25 millones de pesetas con destino a la construcción de obras y mejoras a cargo de la corporación.

Pruébalo bien que en la conferencia anteanoche celebrada con los ministros de la Gobernación y de Hacienda, y a la que concurrió también el director general de Administración local, concretó sus pretensiones como presidente de la Diputación, a que se autorizase la conversión de la deuda intrasferible procedente de bienes de Beneficencia, en títulos a 4 por 100, extendiéndose la autorización a facultarle, como presidente de la corporación provincial, para pignorar los títulos que se entregaron a ésta en equivalencia y levantar sobre ellos fondos con destino a la construcción de un edificio para hospital y reparación de otros, etc., etc.

Las prescripciones de la ley son terminantes. Exigen que la Diputación provincial, siempre que intenten contrair asilos benéficos, ó hacer mejoras en los ya existentes, deberán formar el oportuno expediente para cada caso, en los que entenderá una comisión nombrada ad-hoc, y con su informe y los planos y presupuestos correspondientes, deben elevarse con la propuesta de recursos a la superioridad, que es la que decide, previos también ciertos trámites, para asesorarse de la oportuna de la propuesta y medios que se indican para realizarla.

Todo lo cual faltaba en el presente caso, por lo que es de colegir que no pudiera otorgarse la autorización solicitada.

LA GACETA

DE HOY

ULTRAMAR.—Decreto fijando los auxilios a que tienen derecho las sociedades protectoras de la inmigración de Cuba.

—Decreto exceptuando de las solemnidades de subasta la construcción de un pabellón y demás obras que han de efectuarse para llevar a cabo la exposición general de las islas Filipinas.

FOMENTO.—Orden dictando reglas para simplificar los procedimientos de pago de las subvenciones a los ayuntamientos para mejorar el sueldo de los maestros y maestras.

GOBERNACION.—Orden declarando que los mozos sujetos a observación la deben sufrir en la forma que la ley ordena, y solo cuando se dicta fallo definitivo procede admitirles la redención a metálico.

suponia que habían intentado robar la tienda, y que no encontrando en ella dinero, los ladrones le habían pagado fuego.

No han ocurrido desgracias personales, mas las pérdidas materiales son de gran consideración.

A las siete y media de la noche intentó suicidarse en la calle de Toledo, arrojándose a los raíles en el momento de llegar un tranvía, una mujer que llevaba en sus brazos a una niña de tres años.

Varios transeúntes detuvieron a la infornada mujer, a la vez que el conductor conseguía detener a los caballos.

En la calle de Atocha, núm. 145, piso segundo, fueron ayer detenidos dos hombres, a los cuales se les ocuparon varias ropas procedentes de un robo que hace algunos días habían llevado a cabo. También se les ocupó algunas papeletas de empleo de las alhajas y demás ropas robadas.

A disposición del gobernador fueron ayer puestas doce personas, detenidas por los guardias de seguridad por diferentes faltas y delitos.

Como conocidos por tomadores fueron ayer detenidos el Zarzo y el Cenicero.

En la calle de Sagunto (Valencia), se promovió ayer una riña entre dos hombres, resultando uno de ellos con una herida grave en el pecho ocasionada con arma blanca.

A las nueve de la noche se declaró en el piso principal de la casa número 45 y 47 de la calle de Atocha un ligero incendio, que fué sofocado al poco tiempo por los vecinos y varios bomberos.

Del Hospital Provincial de Valencia se fué el día 9 el presidiario Diego Caliete Sanchez, de 28 años, encarcelado por haber causado a otro varias heridas graves.

Por la Guardia civil del puesto de Puenteveñas (Pontevedra), ha sido detenido el autor de un robo cometido hace unos días, consistente en 1200 pesetas.

El cura de Casacubilla (Caceres), ha estado expuesto a ser víctima de una estafa intentada por uno de sus feligreses.

El día primero por la mañana recibió un anónimo en el cual se le manifestaba que aquella misma noche tenía que depositar a la entrada del cementerio cierta cantidad, y que de no hacerlo así, atentaría contra su vida.

Tan pronto como cayó en su poder el aviso, dió parte al alcalde, el que sin pérdida de tiempo, ordenó a la Guardia Civil que acompañase a la hora de la cita al señor cura.

Llegada la hora, la Guardia Civil se apostó en sitio próximo, y el señor cura dejó la cantidad que se le mandaba. Trascurridos breves momentos, los autores del anónimo cayeron en poder de las autoridades.

En un almacen de vinos del camino del Grao, Valencia, fué arrojado por el cilindro de una máquina un joven operario, causándole una herida grave en el brazo. Varios de sus compañeros le trasladaron inmediatamente con pocas esperanzas de vida al hospital.

Telegrafían de Logroño que ha sido capturado por la Guardia civil el presunto autor de un asesinato cometido en dicha ciudad hace pocos días.

Se hablaban anoche a última hora de una estafa que se había intentado y quizás realizado por una cantidad respetable en casa de un conocido banquero, mediante el cobro de una letra falsa.

Según habíamos anunciado, ayer por la mañana visitó una comisión de la Junta del Casino republicano progresista, formada por los Sres. La Hoz, Ezquerra, Gonzalez, Gomez y otros, al Sr. Figueroa para enterarle oficialmente de su reelección de presidente del mismo, y rogarle aceptase el cargo.

La act. 1.ª del Sr. Figueroa fué desde el primer momento abiertamente contraria a la aceptación. Hizo vivas protestas de agradecimiento; pero se resistió a aceptar diciendo que la elección contraria a sus propósitos de apartamiento de la política activa y de la lucha diaria que llevan consigo ciertos puestos.

Haga lugar a indicar que se daría de baja como socio del Casino, si se insistía en su elección.

Los señores de la comisión desosados de que su nombre figure en la lista de socios no insistieron, y se retiraron de allí cuando se procurara reemplazarle en la primera reunion general de socios del casino que se celebre.

Cuanto a la comisión de la Junta central del partido que debía visitar al Sr. Figueroa para una misión análoga, todavía no ha cumplido su encargo por enfermedad del marqués de Montemar. Créese que se buscará medio de que sea el Sr. Figueroa quien presida las sesiones de la Asamblea de partido en su próxima reunion, sin que por esto se entienda que desiste de su renuncia a la presidencia de la Junta ó Comité Central del mismo.

Mi abuela residía entonces con mi tía. Era una buena anciana con quien no ostentaba yo las mejores relaciones. Me parece que aún la veo ostentándose en una gran butaca y sobre un almohadon de tela de algodón rayado al que cuidaba todos los domingos por la noche, a una hora determinada, de mudar la funda.

Sobre una mesa, cerca de ella, veíase varias colecciones de sermones antiguos que ya había leído. Dios sabe las veces, de cabo a rabo. En la cubierta de este volumen de libros venerables, colcaba un par de anteojos de plata, que usaba para leer. Si a veces tenía reminiscencias de su juventud, y destacaba algo de vanidad.

En su opinion, las modas actuales eran horribles y sin gusto; y cuando se aprendía este capitulo, hallándose de buen humor, se le escapaba á menudo referirme que habia sido muy buena moza en su juventud, y que se vestía con mucha elegancia. Y francamente, podría creérsela bajo palabra, al ver la nobleza de su rostro, siempre hermoso á pesar de sus setenta años, y su talle siempre derecho y garboso. Llevaba una gorra á la usanza antigua y debajo pequeños rizos que la cubrían la frente y las sienes. Todos los objetos de los cuales diariamente se servía, tenían su historia particular, á veces muy interesante; se las él contar tan á menudo, que me las sabía de corrido.

La butaca sobre la cual se extendaba mi abuela, como ya he dicho á guisa de verdadera reina, era una herencia de familia, y nos venia de no sé qué antepasado. Los anteojos de plata, pertenecieron a un general francés á quien en las guerras de la revolución trajeron una noche gravemente herido al presbiterio, en donde murió al cabo de algunas semanas. Este francés era, á lo que parece, un verdadero hereje.

La buena de mi abuela contaba que en los primeros tiempos, se le escapaban por el más fútil pretexto, blasfemias horribles y abominables impronaciones; es cierto que ella añadía después con cierto orgullo que la tranquilidad y la paz de que la piadosa mansión influyeron de una manera saludable en su empemado corazón, y que murió con el dulce resignación de un cristiano. Pero el tema favorito de sus conversaciones era una pequeña taba-

quera de oro, que le regaló en la época de las guerras una condesa respetable á quien prestó su marido un importante servicio.

Como ya llevo referido, no vivia yo siempre en la mejor armonía con mi abuela. El ruido y el jaleo que armaba yo á menudo en casa le eran insufribles; sobre todo no podía sufrir el verme holgazanear por las calles y por los campos en compañía de otros chicos de mi edad, y esto me atraía á veces de su parte sermones de importancia que me dirigía, salpicados con un número indefinido de sentencias.

—«Hé aquí—me decía—el pello más redomado de la fracción de Coré, aquel levita israelita que se rebeló contra Moisés, en compañía de Dathan, Abiron y Oaam, y á los que, en el momento en que se adelantaban hacia el altar para ofrecer, como Moisés, el incienso al Señor, la tierra se abrió y los tragó con todos sus partidarios. ¿No quieres hacerte cargo de que los malos ejemplos pierden las buenas costumbres? Si te lo he dicho siempre: «Donde crece la yerba, pacen las cabras.» «Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se rompe.» «Tan pronto cogido, como ahogado.»

Era yo entonces un muchacho de aspecto débil, raquítico, más pequeño de cuerpo que todos los chicos de mi edad, con una cara pálida y demacrada; en resumen, una facha que daba lástima, lo cual era para mi abuela como una peja en el ojo. Provenia, según ella, de que me dedicaba á saltar y escalar, y de que corría con los pies descalzos y sin gorra cuando llovía. Me habia puesto de mote el pequeño duende, y condiciábase de tener semejanza nieta.

«Cómo ha de ser!—decía—está escrito.» «Los concuerdes por sus obras.» «Sin embargo, mi hija Luisa, tu madre, que Dios haya, era como yo, una mujer hermosa y fuerte; y tú me parecías una paja menada entre centeno.»

Así vivia yo en compañía de mi tía, seis meses después de mi confirmación, cuando, á mediados de invierno, un domingo por la tarde, se celebró en la habitación de mi abuela un consejo de familia para decidir lo que harian conmigo. Mi abuela á quien por la mañana habia roto una de sus mejores tazas, pensaba que era preciso tomar una decision tan rápida como enérgica para que no me volviera un

ción, y derechos y deberes de la filiación ilegítima.

A dos principios se pueden reducir las opiniones acerca de la cuestión: una, que considera á los hijos ilegítimos como seres dignos de lástima, y la otra, que trata de robustecer el principio de la familia cristiana, declarándose partidario de esta opinión.

Entiende que deben proporcionarse todos los medios para facilitar la legislación, pero no acepta la hecha por rescripto del rey.

Considera que las corrientes de época no deben seguirse sólo por serlo, sino en cuanto sean racionales.

Y termina proclamando la necesidad, en la época actual, de robustecer la institución de la familia.

Nuestro amigo, Sr. Almagro, comienza su brillante y elocuente discurso considerando la unificación como un progreso; pero como el derecho no es una idea abstracta, sino que se funda en la opinión pública, y exige determinadas condiciones, considera por hoy irrealizable la codificación.

Refuta algunos conceptos del Sr. Botella respecto á la familia.

Entiende que el concepto de hijos ilegítimos está determinado en las Partidas, al decir que lo son los que nacen fuera de matrimonio; pero no cabe distinción entre los hijos ilegítimos, sino que todos han de tener iguales derechos.

Estos derechos serán: el uso del apellido de sus padres y la legitimación, pero nunca el derecho sucesorio que nace de la familia, y lo es á su vez del matrimonio.

Los padres están obligados á la legitimación por subiguiente matrimonio, y de no ser posible deben acudir á la intervención judicial, pero no al rescripto del rey.

Rectifica muy acertadamente las frases del señor Santa Olalla, referentes á lo que dijo el señor Castro, respecto al concepto de la familia.

Considera el matrimonio como un contrato, que debe ser sancionado por el Estado y reconocido por la Iglesia y termina haciendo notar la diferencia injusta de responsabilidad que incurrían los padres de un hijo natural y los de uno adulterino ó incestuoso.

El discurso del Sr. Almagro fué interrumpido varias veces por los murmullos de aprobación y las salvas de aplausos de los concurrentes. El Sr. Rentero, acepta la clasificación del Código italiano en hijos legítimos é ilegítimos, considerando inútiles é improcedentes las demás subdivisiones que algunos añaden.

Todos los hijos naturales tienen derecho á ser reconocidos, sin que sea obstáculo el escándalo que se pueda producir; que lo que subleja á la opinion pública no es esto sino el hecho anterior.

También los hijos ilegítimos han de tener derecho al apellido y á los alimentos, sin exigir condiciones para este derecho.

Respecto al derecho sucesorio, entiende que los hijos ilegítimos deben tener su legítima, que se pagará como una deuda del padre. (Aplausos)

El Sr. Canalejas comienza haciendo algunas alusiones al Sr. Botella, considerando algunos de sus conceptos, como excesivamente románticos, sin solución práctica.

Acepta, sin limitaciones, la investigación de la paternidad, y lamenta la tendencia de hacer responsables á los hijos de las faltas de los padres.

El Sr. Díez Coséa advierte en el tema tres partes importantes: clasificación de los hijos, investigación de la paternidad, y derechos y deberes de la filiación.

Considera inatendibles las pretensiones de la mujer que acude á un tribunal en demanda del precio de su honor.

Concede á los hijos naturales el derecho para exigir judicialmente el reconocimiento en ciertos casos, y estima que los derechos sucesivos sólo deben extenderse á los padres que los hayan reconocido.

Se levantó la sesión á las doce y cuarto. Esta noche se discutirá el tema noveno.

UN INCENDIO

Anoche á las doce ménos cuarto se declaró un violento incendio en la casa núm. 7 de la calle de Rianza, barrio de la Florida.

Empezó el fuego en la tienda de un tramariño que existe en la mencionada casa. Los dueños del establecimiento estaban fuera, y cuando volvieron, las llamas devoraban la estantería y cuantos géneros tenían almacenados.

La confusión de los vecinos en los primeros momentos fué grandísima, pues el incendio amenazaba propagarse á las demás habitaciones; y echar a la calle todos sus muebles. Afortunadamente los bomberos y mangueros de la villa llegaron á tiempo y lograron localizar el fuego. A las dos de la mañana estaba ya casi extinguido.

Se decía que el lugar del suceso que existían sospechas de que el incendio no ha sido casual, sino intencionado. Y no sabemos con qué fundamento se

FOLLETIN DE «EL GLOBO.» 1

TIENDA Y ESCRITORIO

POR

F. G. HACKLAENDER

CAPITULO PRIMERO

La vocación.

En la época tan memorable para mí en que abandoné los bancos de la escuela á la par que mis juegos infantiles para entrar, como se dice, en el mundo y soldarme á esta cadena de la vida social, de mi tiramos todos, más tarde ó más temprano, con nuestros esfuerzos para recobrar nuestra libertad perdida; en aquel tiempo, digo, se trataba menos que hoy de cierta ciencia, que, sin embargo, no ha adelantado aún gran cosa; me refiero á la ciencia que consiste en escribir con hábil mano la cabeza de un individuo y anunciarle con seguridad sus capacidades y aptitudes, y decirle lo que debe emprender, para no quejarse, como tantos otros, de haber estado su vocación. Pero aunque hubiese sido entonces posible decirme, inspeccionando las protuberancias de mi cráneo, para lo que era más particularmente apto, lo cierto es que las circunstancias me impedían emprender otro estado que aquel hábito, el cual la Provincia y mi escasez de recursos me recomendaban.

Era huérfano de padre y madre y vivía en casa, y bajo la vigilancia de una tía mía, viuda que mantenía una pequeña tienda de ultramarinos en la calle de la Libertad, acompañada personalmente en mis horas de ocio. Confecionaba notables concueros de papel, y hasta pesaba con bastante ligereza una onza de azúcar ó de café, cuando llegó para mí el momento en que tuve que pensar en tomar alguna carrera ó oficio.

FLUJOS.

Las GRAGEAS SAEZ curan radicalmente las IRRITACIONES, BLENORRAGIA, GONORREA, FLUJO BLANCO, DERRAMES SEMINALE, INCONTINENCIA DE URINA y todos los FLUJOS de la URETRA y de la MATRIZ. Las recomiendan los especialistas y se usan en los hospitales. Se venden en la botica de Dr. M. Miquel, Arrenal, 2 y principales farmacias a 12 rs. frasco; por correo certificado, 16 rs. Al por mayor, M. GARCIA, CAPELLANES, 1 y en BARCELONA, DR. SAEZ, y VICENTE FERRER y COMPANIA.

SANTO DE HOY San Ambrosio.
OPERA - 41 de ab. T. 1.º par. - L. Africana.
ESPAÑOL - F. 52 de ab. - T. 1.º par. - (Estreno) La ley de la fuerza. - Una casa de fieras.
PRINCESA - 8 1/2 - 3.º de ab. - T. 3.º impar. - A casa con mi papá. - El marqués del pimentón. - Intermedios por el sextete.
ZARZUELA - 8 1/2 - F. 65 de ab. - T. 1.º par. - Manolito el rayo.
APOLO 8 1/2 - La gran via. Los valientes. - Caliz - Segundo acto.
COMEDIA - 8 1/2 - T. 1.º Ultramarinos. - El tio Pararira. - (Estreno) Muchi! - Mixto de Inglés y Canario.
V. CIUDADES - 1/2 - Patria y libertad. - Modus vivendi. - Mi mujer no me espere. - El Club de los feos.
BAR - 8 1/2 - 1.º 3.º impar. - Los tocay s. Los corridos. - La alondra y el gorrión. - Pepa la frescachona ó el 30 esal desenvuelto.
OVEDADES - 8. - El Diablo recreador.
10 - El tarjetero de marfil.
ESPAÑOL - 8 1/2 - 3.º impar. La purga del Infierno. - El arte del T. 1.º - Juegos icarios. - Niña Pancha.
MARTIN - 8 1/2 - T. 1.º - Juanito Terorico. - Amantes americanos. - Juanito Terorico.
CIRCO DE PRICE - 8 1/2 - Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos y acrobáticos en el que tomarán parte la troupe Alexander. El extraordinario gimnasta Mr. Rodgers, los clowns Braatz y miss Clementina, el prestigitador Mr. Serri y el profesor monsieur Danguy con su diorama «La vuelta al mundo.»
CIRCO RIUS (Atocha, 68) - Sesiones de patines todos los días de nueve a doce y de dos y media a cinco y media de la tarde.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana.

Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27 y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Matanzas y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE DE 1886 El 10, de Cádiz, el vapor

ESPAÑA

REINA MERCEDES

El 20, de Santander, el vapor El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapoor, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 28; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañia Trasatlántica, y Sres. Ripel y C.ª, plaza de Palacio. CÁDIZ.—Delegación de la Compañia Trasatlántica. MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª. CORUÑA.—D. E. de Guardia. VIGO.—D. E. Carreras Irigorri. CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.ª. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

IMPORTANTE

Se abren créditos á los señores Comerciantes y personas solventes en el extranjero y España. Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Mata Comedias, 9, Valencia. También se dan informes de la situación mercantil de todo comerciante tanto de España como del extranjero.

REUMA-GOTA.

Alivio rápido y cura radical con el «Luzon», 40 reales. Ya por correo mandando el valor en sellos. Prospectos y consultas gratis.—Montera, 33, 1.º, Madrid.

LA FORTUNA LA FIDELIDAD

LOTERIA NACIONAL El administrador, D. Pedro Lopez Vargas servirá en la forma que hace ya nueve años tiene establecida, todos los pedidos que se hagan para cualquier sorteo de los que se celebran en cada año. se dan cuantos detalles se deseen. Dirigirse Mayor, 78. Apartado núm. 267. Madrid. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Pidanse noticias en todos los casinos de España ó directamente á Vargas y Anaya, Mayor, 78. Apartado núm. 267. Madrid.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, de toda calidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, ídria, constipacion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne. Peptonas de leche.—Chocolates de peptonas. Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID. Marca depositada.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, P.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elixir Dentifrico

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior DON MAGUELONNE 2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentifricas. »

Casa fundada en 1807 SEGUIN Rue Huguerie, BORDEAUX. Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo. Lo expenden en Madrid, D. Casiano Gonzalo, Sevilla, 10—Perfumeria Pasesuel, Arce número 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—El Zaragucia, expet de Hijos d. Fortis, Alfonso I, 27.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vómitos, y miedos de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores detalles, dirigiéndose al autor. Depósitos.—Sevilla, Tetuan, 36. El autor, Farmacia Globo.—En Madrid, D. MELCHOR GARCIA, Capillanes, 1, y en las demás farmacias del reino. Precio de cada frasco: 34 reales.

LA COCINA

REVISTA SEMANAL. Los señores anunciantes encontrarán en los productos de nuestra Administracion grandes y positivas ventajas, y tanto mayores cuanto repitan aquellos. El aumento extraordinario que cada día va alcanzando la tirada de EL GLOBO, la cual representa por los rechos de timbre, bastante más de la mitad que señalan los dos periódicos de mayor circulación en España, nos hace recomendar de nuestra plana de anuncios al comercio é industria de Madrid, provincias y extranjero.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tric y paten, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Generosa novedad para confesionarios á medida, clases superiores. Especialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

NEGOCIO SEGURO

NA O CUESTA EL PROBAR Con cada 1.000 reales de capital, invertidos en una nueva industria se consiguen de 15 á 10 reales de producto diario. Remitiendo un sello para la contestacion se mandan explicaciones gratis é impr-sas á quien las pida, para lo cual se pondrá este sobre: Provincia de Ciudad Real, á D. Juan López, ca le del Cristo, núm. 1, en Valdepeñas.

SUPERIORES CAFES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ Madrid.—Encorial. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Café molido superior, á 2 pesetas los 100 gramos. Puerto-Rico y Caracollillo, á 2.50; Puerto-Rico y Moka, á 3. Moka puro, á 4. Té de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tienditas Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

LA FICCION Y LA VERDAD

DE LO OCURRIDO EN VAL DE PEÑAS POR D. S. MARENOO Esta obra que acaba de publicarse contiene los documentos, y datos más completos que pueden reunirse para poder formar juicio exacto de lo que fué la cuestion llamada de las carolinas. Se encuentra á la venta en la Redaccion de este periódico, y en las principales librerías de Madrid, al precio de 2 reales.

PENALES

Preparacion completa. Profesor competente. Honorarios módicos.—Aguas 6, 3.º izq.

COMPANIA COLONIAL

Chocolates, cafés y té, tapioca-Sagú. Abundante surtido en cajas y dulces de Paris. MADRID Mayor, 18 y 20 MADRID Montera, 8

SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac.ª, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

EL CID

5.ª PARRERA DE SAN JERONIMO 5. Gran Bazar de Sastreteria. Inmensos surtidos altas novedades para confeccion á medida, gran surtido. Cortadores de primer orden. PRECIOS FIJOS

MARIA MAGDALENA

Notable leyenda histórico religiosa por D. Antonio Bravo y Tudela, ilustrada con profusion de magníficos cromos. ha obtenido en toda España extraordinario éxito. Se regaló á los suscritores de la misma una magnífica oleografía que representa á la Magdalena en oracion, repartiéndose por cuadernos semanales al precio de un real y se suscribe en Madrid en casa de los editores, Espada, 11, bajo, y en las principales librerías. En provincias en casa de los correspondientes.

FERRERERIA Y QUINCALLA

Calle de Atocha, 127, duplicado casas nuevas

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ENFERMEDADES SECRETAS

ocho años consecutivos de éxito Su curacion pronta y radical con las capsulas euppélicas de Sándalo del Dr. Pizá. Unicas recomendadas por las Academias de Medicina, de Barcelona y Mallorca, y renombrados prácticos, superiores á todas las similares Frasco, 11 rs. En venta: botica del autor Plaza del Pino, 6, Barcelona.—Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1, Botica de Ortega, Leon, 13 y principales boticas.

GACETA DE FOMENTO

REDACION Y ADMINISTRACION San Agustín, 4, bajo

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE «EL GLOBO» SAN AGUSTIN 2

Recientemente montado este establecimiento, en ambas secciones con toda la perfeccion que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos á disposición del público, para toda clase de impresiones de anuncios periódicos folletos ó obras extensas, así como para todo cuanto se relaciona al ramo de encuadernacion; pudiendo ofrecer gran economia en los precios, por no darnos la idea del lucro, y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del Establecimiento.